

COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL

ACTA N°8. En la Ciudad de San Juan de Puerto Rico, a los trece días del mes de octubre de 2011, se reúnen en la sede de la VI Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, los señores Miembros de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial por Argentina: Dr. Luis María Bunge Campos, Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional; Brasil: Dr. Teori Albino Zavascki, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, en representación del Dr. Félix Fischer, comisionado de la República Federativa de Brasil; Costa Rica: MSc. José Manuel Arroyo Gutiérrez, Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia; España: Dr. Juan Antonio Xiol Rios, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo de Justicia; México: Ministro Mariano Azuela Güitrón. Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ); Puerto Rico: Dra. Sonia Ivette Vélez Colón, Jueza de Apelaciones y Directora Administrativa de los Tribunales; Uruguay: Dr. Daniel Gutiérrez Proto, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; y los señores delegados a la CIEJ, por Bolivia: Ministro Ángel Iruستا Pérez, Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia; Colombia: Dr. Sigifredo de Jesús Espinosa Pérez, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia; Honduras: Dra. Silvia Trinidad Santos Moncada, Magistrada de la Corte Suprema de Honduras y Lic. Emily Geraldina Page de Dubón, Coordinadora de los Juzgados de lo Penal; Nicaragua: Dra. Ligia Molina Arguello, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y Lic. María Elena Campos Molina, Directora de Relaciones Públicas del Complejo Judicial de Granada; Panamá: Dra. Gisela Agurto, Magistrada del Segundo Tribunal Marítimo del Órgano Judicial; Paraguay: Dr. Esteban Kriskovich, Director de la Oficina de Ética Judicial de la Corte Suprema; Perú: Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza, Juez Supremo de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Suprema Corte de Justicia.

El Orden del Día fue el siguiente: 1) Palabras de bienvenida; 2) Sucinto Informe de los Miembros de la Comisión sobre el estado de la Ética Judicial en sus naciones; 3) Deliberación y decisión sobre el V Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial y del III Concurso Iberoamericano al Mérito Judicial 4) Informe anual de actividades del Secretario Ejecutivo 2010-2011. 5) Propuesta para implementar un curso virtual de ética judicial retransmitido a todos los países iberoamericanos aprovechando la experiencia de la Escuela Nacional de la Magistratura del Poder Judicial de la República Dominicana; 6) Convocatoria 2012 al Premio Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial con el tema "Justicia y equidad"; 7) Propuestas de reformas al Código Iberoamericano de Ética Judicial; 8) Asuntos varios.

1) La juez Sonia Ivette Velez Colón, Comisionada por Puerto Rico y el Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón, Secretario Ejecutivo de la Comisión dieron la bienvenida a los comisionados y delegados presentes en la reunión e iniciaron el desahogo de asuntos de la VI Reunión de la Comisión.

2) El comisionado por Argentina apuntó que para el análisis de la situación de la ética judicial en su país hay que considerar el avance federal y el de las provincias, siendo que en ambas existen escuelas judiciales con cursos obligatorios de ética judicial. El delegado por

Bolivia expresó que si bien no tienen un Código de Ética sí existe un sólido sistema disciplinar a cargo del Consejo de la Judicatura, además de que se está en un proceso de reforma legislativa que planteará mejores bases para la práctica de la Ética Judicial. El Comisionado por Brasil externo la relevancia de la Ética Judicial, la cual se ha extendido en la esfera judicial y ministerial brasileña, siendo además que se abona a sus objetivos, especialmente en materia de transparencia, a partir de la transmisión de los debates del Supremo Tribunal Federal por televisión abierta. El delegado por Colombia expresó que la ausencia de un Código de Ética en su país no ha impedido el seguimiento de los principios de la ética, los cuales sí se encuentran insertos en el orden jurídico colombiano. El Comisionado por Costa Rica dio cuenta del interés de establecer una ética no sancionadora sino de formación de seres humanos a partir de una ética de mínimos. El Comisionado por España compartió la situación de resistencia a la Ética Judicial como una cuestión que deba exteriorizarse, manteniéndose a nivel interno, lo que no obsta para que el sistema de responsabilidades sea en la práctica muy rígido ante conductas inapropiadas. La delegación de Honduras indicó que está por estar por aprobarse en el Congreso Nacional la Ley del Consejo de la Judicatura que busca mejorar la administración de justicia en cuanto a la selección y nombramiento de sus miembros, tomándose en cuenta la formación ética como uno de sus principios rectores. El Comisionado de México dio cuenta de las acciones realizadas desde el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entidad encargada de atender el tema de la ética judicial a nivel federal y con interlocución con el resto del sistema de justicia mexicano. La delegada por Nicaragua resaltó la relevancia de que desde los Consejos de la Carrera Judicial se motive la práctica de los principios éticos, siendo que en esta tesitura se ha publicado el Código de Ética del Poder Judicial. La delegada de Panamá hizo hincapié en que los jueces deben ser ejemplos de vida, motivación que además está recogida en el Código de Ética Judicial. El delegado de Paraguay dio cuenta de cómo el Código de Ética ha enraizado con profundidad, gran aceptación y reconocimiento en la comunidad jurídica y la sociedad en general, lo que ha llevado a buenos resultados en esta materia. El delegado de Perú expresó que en su sistema jurídico se recogen los valores de honestidad, integridad, capacitación, responsabilidad, transparencia, cortesía y prudencia judiciales, debiéndose compaginar en los jueces la formación intrínseca de estos valores con su talento profesional intelectual. La Comisionada por Puerto Rico compartió con los asistentes el plan estratégico que ha desarrollado la Rama Judicial en esta materia; además expresó la importancia de que la Comisión analice el papel de los jueces y los medios de comunicación desde un enfoque ético judicial. El Comisionado por Uruguay comunicó a los asistentes el sensible fallecimiento del Premio al Mérito Judicial 2009 Nelson García Otero, acordándose el envío, por parte de la Comisión, de una comunicación con este motivo. Además dio cuenta de la positiva percepción de la ciudadanía uruguaya en torno al funcionamiento ético de los jueces, a pesar de la ausencia de un Código de Ética.----Acto seguido se acordó un receso antes de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día referente a la

determinación de los ganadores de los concursos al Mérito Judicial y de Trabajo Monográfico, actividad en donde sólo tendrían que estar presentes, en los términos de las convocatorias emitidas, los comisionados a fin de determinar a los triunfadores aunque se invitó a los comisionados que quisieran asistir. -----

-----3) Siguiendo el orden del día se procedió a determinar a los ganadores del Concurso Iberoamericano de Ética Judicial resultando electo, por unanimidad de los comisionados presentes y con el voto por escrito del Comisionado de Brasil, el candidato de México Ministro en retiro Juan Díaz Romero. Inmediatamente después se definieron los ganadores del Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial con el tema “Conocimiento y Capacitación”, presentándose, con el voto de los comisionados presentes y con el voto escrito del comisionado de Brasil, los siguientes resultados: Primer Lugar: “Eliseo Magnaud”, Segundo Lugar: “Tunder” y Tercer Lugar: “Fontana”. Realizada la deliberación se abrieron los sobres conteniendo los datos con los seudónimos, que corresponden a lo siguiente: Primer Lugar: Arturo Felipe Ontray Vivanco “Eliseo Magnaud” de Chile; Segundo Lugar: Décio José da Silva, “Tunder” de Brasil y Tercer Lugar: Diana Laura Moya, “Fontana” de Argentina. -----4). El Secretario Ejecutivo de la Comisión realizó un balance de las actividades realizadas con posterioridad a la pasada reunión de la Comisión ocurrida en México durante noviembre de 2010 y la atención de los compromisos adquiridos en ella. -----5) La Secretaría Ejecutiva de la Comisión propuso plantear al Poder Judicial de la República Dominicana se considere diseñar con la Escuela Nacional de la Judicatura de este país y la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial un curso piloto en línea sobre Ética Judicial, basado en el Código Iberoamericano de Ética Judicial, que pueda ser impartido desde su plataforma (<http://www.enjcomunidad.org/>) a la comunidad judicial iberoamericana, determinándose para ello los tutores, la duración, la progresividad de sus promociones, los contenidos, el número de inscripciones a ofertar, la bibliografía y casos prácticos, además de la distribución de costos que ello represente, atendiendo a criterios de austeridad y racionalidad. El punto fue aprobado y para tal efecto la Secretaría Ejecutiva hará las gestiones necesarias y pondrá a consideración de los hoy asistentes el protocolo curricular del mismo. -----6) Se

realizó la presentación de la convocatoria 2012 del Premio Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial con el tema “Justicia y equidad”, lo que fue aprobado. -----

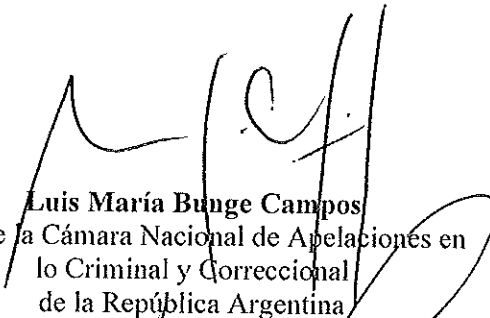
7) Desahogado el punto anterior el Secretario Ejecutivo de la Comisión planteó a los asistentes la posibilidad de reformar los artículos 63 (relativo a la transparencia) y 84, 85, 87, 88, 90 (sobre la elección de Comisionados y de Secretario Ejecutivo) y adicionar un artículo 96 (para oficializar la participación de los delegados en las reuniones de la Comisión). Tomando en cuenta las observaciones señaladas por los Comisionados y Delegados de Argentina, Uruguay, Brasil, Puerto Rico y Costa Rica y con el acuerdo de los asistentes se acordó que la Secretaría Ejecutiva prepare un documento de propuestas de

reforma que retome los elementos discutidos y se ponga a la consideración de los Comisionados, por correo electrónico para que, después de ser aprobada se presente a la Comisión de Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual preside el Hon. Sigfrido Steidel Figueroa. -----

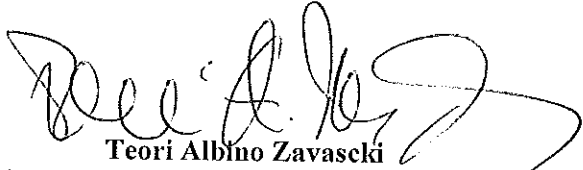
8) En el rubro de asuntos varios se discutió la cuestión de determinar en qué país se llevará a cabo la VII Reunión de la Comisión acordándose que el Comisionado por Argentina verifique la viabilidad presupuestal de que ello tenga lugar en dicho país de manera simultánea a la realización de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en el entendido de que se postergaría para una fecha adecuada la decisión de los ganadores del Concurso Internacional de Trabajo Monográfico, atendiendo a los plazos que se establezcan en su convocatoria. En caso de no ser posible esta sede se harán las gestiones conducentes para que otro país con Comisionado designado acoja la Reunión durante 2012-----

Concluido el tratamiento de los puntos previstos en el orden del día y al no haber más temas por tratar, se entregaron los reconocimientos a los asistentes y se dio por concluida la VI Reunión ordinaria de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, firmando los señores Miembros y el Secretario Ejecutivo para constancia. -----

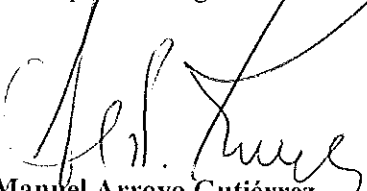
LOS COMISIONADOS



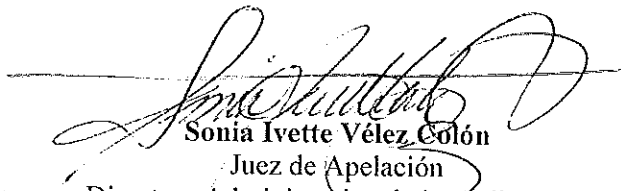
Luis María Bunge Campos
Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en
lo Criminal y Correccional
de la República Argentina



Teori Albino Zavascki
Ministro del Supremo Tribunal de Justicia de
Brasil, en representación del Comisionado Félix
Fischer



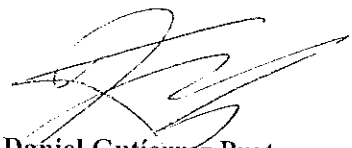
José Manuel Arroyo Gutiérrez
Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la
Corte Suprema de Justicia
de la República de Costa Rica

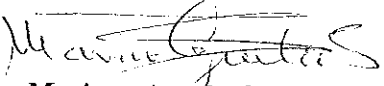


Sonia Ivette Vélez Colón
Juez de Apelación
Directora Administrativa de los Tribunales
del Estado Libre Asociado de Puerto Rico


Juan A

Juan Antonio Xiol Ríos
Presidente de la Sala Primera del Tribunal
Supremo de Justicia
del Reino de España

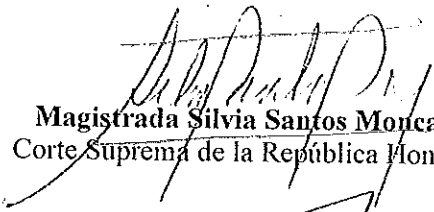

Daniel Gutiérrez Proto
Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la
República Oriental del Uruguay

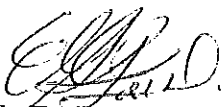

Mariano Azuela Güitrón
Secretario Ejecutivo y Ministro en retiro de la
Suprema de Corte de Justicia de la Nación de
los Estados Unidos Mexicanos

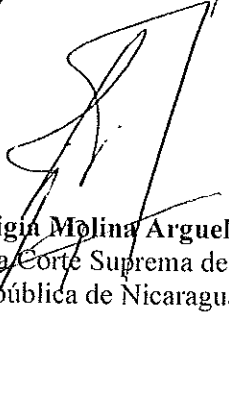
LOS DELEGADOS

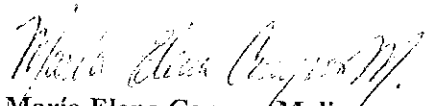

Ministro Angel Irusta Pérez,
Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema
de Justicia de Bolivia

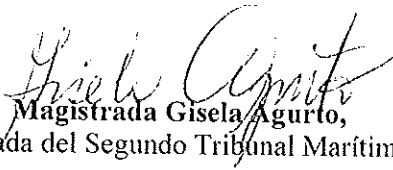

Dr. Sigifredo de Jesús Espinosa Pérez,
Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia
de la República de Colombia.

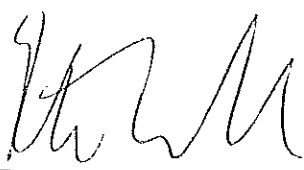

Magistrada Silvia Santos Moncada,
Corte Suprema de la República Honduras


Magistrada Emily Geraldina Page,
Coordinadora de los Juzgados de lo Penal de la
República de Honduras


Dra. Ligia Molina Arguello,
Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de
la República de Nicaragua


Lic. María Elena Campos Molina,
Directora de Relaciones Públicas del Complejo
Judicial de Granada, Nicaragua


Magistrada Gisela Agurto,
Magistrada del Segundo Tribunal Marítimo del


Dr. Esteban Kriskovich,
Director de la Oficina de Ética Judicial de la
Corte Suprema del Paraguay

Órgano Judicial de la República de Panamá



Dr. Jacinto Julio Rodríguez Mendoza,
Juez Supremo de la Sala de Derecho
Constitucional y Social Transitoria de la
Suprema Corte de Justicia de la República del
Perú